



Quito, 20 de Mayo de 1996

Señor Ingeniero
IVAN ACEVEDO CODUTTI
Presente -

JUN 1996 9

De mis consideraciones:

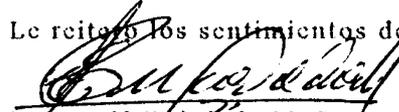
Me cumple participar a usted que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA NARANJO SALGUERO & ACEVEDO ENE-ESE-A COMPAÑIA LIMITADA" celebrada el pasado viernes diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis, tuvo el acierto de designar a usted como GERENTE de la Compañia, cargo que, conforme al Estatuto, usted deberá desempeñarlo por el lapso de dos años, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, y podrá ser indefinidamente reelegido.

Al participar esta designación debo indicar a usted que, en la calidad invocada, y en los términos del Estatuto Social, usted deberá ejercer la representación Legal, judicial y extrajudicial, de esta COMPAÑIA "CONSTRUCTORA NARANJO-SALGUERO & ACEVEDO ENE-ESE-A COMPAÑIA LIMITADA".

La empresa fué constituida mediante escritura pública otorgada el 14 de Diciembre de 1995, ante el Notario 16 de Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, la cual, una vez aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 96.1.1.1.0800 de 14 de Marzo de 1996, fué inscrita en el Registro Mercantil, bajo el No. 1100, Tomo 127, Repertorio No. 9459 y con fecha 26 de Abril de 1996.

Agradeceré a usted que se designe inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, para los efectos legales consiguientes.

Le reitero los sentimientos de mi consideración y estima. Atentamente,

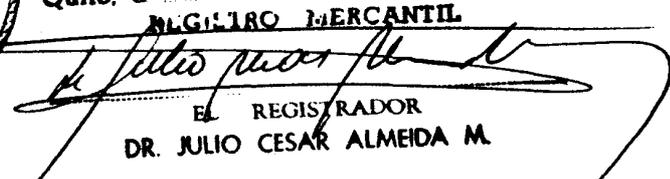

Ing. Raúl Encalada Muñoz
Secretario de la Junta

ACEPTO el antes indicado cargo que me ha otorgado la Junta General de la Empresa "COMPAÑIA "CONSTRUCTORA NARANJO SALGUERO & ACEVEDO ENE-ESE-A COMPAÑIA LIMITADA" y prometo desempeñarlo con apego a las Leyes, Reglamentos aplicables y al Estatuto Social. Fecha et. supra.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 3362 del Registro de Nombramientos Tomo 127 Quito, a - 7 JUN. 1996


Ingeniero Ivan Acevedo Codutti

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.